

2020
Bogotá, D.C.,

Doctor:
Oscar Correa
Carrera 4 N° 72 - 35
Apoderado

Oficio N°: - - - 07888

ASUNTO: Radicación PCT N° 07-75321
Trámite 011
Evento 002
Actuación 430
Folios 001

Me refiero a la solicitud de fecha 26 de abril de 2013 radicada bajo el número 07-075321-00010-0003, a través de la cual solicita la inscripción del traspaso de derechos que la sociedad LAMEPLAST S.P.A. titular de la patente de invención denominada "ENVASE PARA PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MÉDICOS O SIMILARES, PARTICULARMENTE PESTICIDAS O PRODUCTOS PARA LA PROTECCIÓN DE PLANTAS", concedida por esta Superintendencia mediante Resolución N°41152 del 29 de julio de 2011, hace a favor de la sociedad BAYER CROPSOURCE AG.

Sobre el particular le informo, que para poder efectuar la inscripción en los libros de registro de la propiedad industrial, es necesario que allegue el documento de cesión de derechos suscrito expresamente por la sociedad cedente.

Lo anterior teniendo en cuenta que con los documentos allegados como soporte de su solicitud, se aporta una cesión de derechos que no se encuentra firmada por el representante de la sociedad LAMEPLAST S.P.A.

En consecuencia, con fundamento en lo previsto por el artículo 17 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se le requiere para que dentro del término de un (1) mes siguiente a la fecha de notificación del presente oficio, atienda el requerimiento aquí señalado o presente las aclaraciones del caso.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2, literal d), del capítulo sexto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C).

El anterior oficio fue notificado en el listado único de notificaciones de propiedad industrial de fecha 07 MAYO 2013.